

## ACTA FINAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

### ESTAMENTO REPRESENTANTE DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES AL CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de San Juan de los Dos Ríos de Tena, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil veintitrés, siendo las 17h30, se reúnen los miembros del Órgano Electoral de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, presidido por el Dr. Jorge Manuel Ríos Obregón; Mgs. Bety Vasco Orellana, Vicepresidente; Dra. Carlota Jennifer Guevara Alomía, Miembro Principal; Sr. Iverson Ismael Sinaluisa Pilataxi, Miembro Principal y el Abg. Henry Alberto Cuji Coello, Secretario General por lo tanto Secretario del Órgano Electoral, con el objeto de realizar el escrutinio definitivo, de conformidad con el artículo 44 del Reglamento de elecciones para rector, vicerrector y representantes al Consejo Universitario de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, que dispone: **“Publicación, difusión y notificación de resultados.-** El Órgano Electoral, una vez receptada la totalidad de las actas de resultados parciales, contando con la presencia de los delegados de las candidaturas, los veedores, observadores autorizados y del Secretario General de la universidad, procederá al escrutinio definitivo, procediendo este último, a elaborar el acta final del resultado de la votación, con la cual, notificará a los jefes de campaña o directores de movimientos o grupos acreditados ante el Órgano Electoral.

*De la notificación de los resultados, se sentará la razón correspondiente, señalando el día y hora en que se los ha efectuado”.*

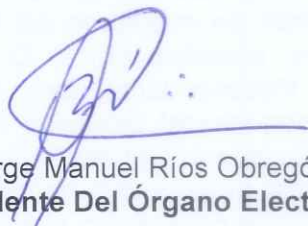
Una vez recibido el total de las actas de resultados parciales se procede con la apertura de los sobres, con la finalidad de obtener el escrutinio definitivo:

### RESULTADO FINAL ESTAMENTO REPRESENTANTES DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES AL CONSEJO UNIVERSITARIO

					
JUNTA ELECTORAL	EMPADRONADOS	TOTAL VOTOS	DETALLE	CANTIDAD VOTANTES	TOTAL
9 (Servidores y Trabajadores)	31	29	BLANCOS	0	0
			NULOS	1	1
			Lista "B" (Movimiento Unidos por Ikiam)	28	28
			TOTAL	29	29

El Órgano Electoral, de conformidad a lo dispuesto en el artículo antes mencionado notificará la presente acta de resultados a los jefes de campaña o directores de movimientos o grupos acreditados por medios telemáticos.

Para constancia de lo actuado los miembros del Órgano Electoral suscriben la presente acta siendo las 18h21, tratada en la Novena Sesión Ordinaria.



**Dr. Jorge Manuel Ríos Obregón**  
**Presidente Del Órgano Electoral**



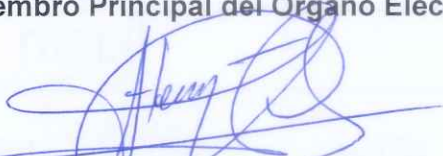
**Mgs. Bety Noemi Vasco Orellana**  
**Vicepresidente del Órgano Electoral**



**Dra. Carlota Jennifer Guevara Alomía**  
**Miembro Principal del Órgano Electoral**



**Sr. Iverson Ismael Sinaluisa Pilataxi**  
**Miembro Principal del Órgano Electoral**



**Abg. Henry Alberto Cuji Coello**  
**Secretario General y Secretario del Órgano Electoral**